

**INFORME RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE
EL FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETA ELEBAR XXIX
MARZO 2022**

A los Señores Directores de

Cohen S.A.

FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO

TARJETA ELEBAR XXIX (30-71724904-2)

Domicilio Legal: Av. Córdoba 838, Piso 5º, Dpto. 10

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero Tarjeta Elebar Serie XXIX**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes correspondiente al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Información sujeta a análisis

Hemos efectuado la verificación del estado de los créditos que componen el Fideicomiso Financiero "Tarjeta Elebar Serie XXIX", mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Administración / Agente de Cobro / Fiduciario, en formato digital. Cabe aclarar que dicho control no se extiende a los Estados Contables de la entidad:

- a) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero.
- b) Detalle de cuotas futuras de los créditos detallados en el punto anterior.
- c) Detalle de las cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
- d) Detalle de los créditos recomprados por parte del fideicomiso, y sus correspondientes cuotas, para el mes bajo análisis.
- e) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero, vigentes al cierre de cada mes.
- f) Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
- g) Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
- h) Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de Santa Mónica S.A. en su carácter de Fiduciante y de Cohen S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Agente de Control y Revisión

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Santa Mónica S.A. y Cohen S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados:

- a) Determinar los movimientos de la cartera a la fecha de análisis.
- b) Detallar la cobranza del mes por jurisdicción.
- c) Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Agente de Cobro en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis. A tal fin se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el art. V) a) del Contrato Suplementario del Fideicomiso, el Administrador se obliga a Transferir las Cobranzas a la Cuenta Fiduciaria Recaudadora dentro de los 3 (tres) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por el Administrador, y en el caso de los Recaudadores dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por los Recaudadores, hasta alcanzar el monto necesario para alcanzar los Fondos Requeridos de dicho Período de Cobranzas.
- d) Determinar los atrasos de la cartera a la fecha de análisis. El mismo será elaborado en base al atraso informado por el Fiduciante.
- e) Recálculo de la estimación global del devengamiento de intereses.
- f) Actualizar el Flujo Futuro de los créditos cedidos al cierre de cada mes de análisis.
- g) Estado de los eventos especiales relacionados con la performance de la cartera de créditos fideicomitidos.
- h) Respecto a la incorporación de nuevos créditos, para el caso de incorporación de nuevas cuentas, verificar electrónicamente el cumplimiento de los siguientes atributos:
 - i) Corresponden a Tarjetahabientes que registran una antigüedad igual o mayor a los 60 días.
 - ii) Que sean Cuentas respecto de las cuales el Fiduciante haya emitido al menos una liquidación.
 - iii) Que sean Cuentas que no registran atraso superior a 30 días.

- i) Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
- j) Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
- k) Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
- l) Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.

II) Manifestación:

1. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto a) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo I) adjunto al presente Informe.
2. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto b) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo III) adjunto al presente Informe.
3. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto c) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VIII) adjunto al presente Informe.
4. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto d) los resultados se exponen en el Anexo V) adjunto al presente Informe.
5. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto e), los resultados se exponen en el Anexo VI) adjunto al presente Informe.
6. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto f) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VII) adjunto al presente Informe.
7. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto g) del apartado anterior, no surgen observaciones que formular. los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
8. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto h) del apartado anterior, no surgen observaciones que realizar.
9. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en los puntos i) y k) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo IX) adjunto al presente informe.
10. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto j), del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo X) adjunto al presente Informe.
11. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto l), del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente Informe.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una pandemia. Frente a una potencial crisis sanitaria y social, el Poder Ejecutivo Nacional se vio obligado a tomar medidas a fin de mitigar su propagación y su impacto en el sistema sanitario y, mediante el Decreto N° 260/20, se amplió la emergencia pública en materia

sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, por el plazo de UN (1) año a partir de la entrada en vigencia de dicha norma, habiendo sido prorrogado dicho decreto hasta el 31 de diciembre de 2021 por el Decreto N° 167/21, en los términos del mismo.

Asimismo debido a que se detectaron variantes del virus SARS-CoV-2 consideradas de preocupación (Alpha, Beta, Gamma, Delta y Ómicron) en diversos países, afectando a diversos continentes, fue preciso diferir y mantener las medidas sociales y de salud pública adoptadas oportunamente resultando necesario prorrogar nuevamente la emergencia sanitaria hasta el día 31 de diciembre de 2022 conforme surge del Decreto N° 867/2021.

No es posible asegurar que la crisis sanitaria y social y los efectos económico-financieros derivados de la misma no tendrán –a pesar de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional o las que se adopten en un futuro- un efecto adverso y significativo sobre los Deudores de los Bienes Fideicomitidos (en particular sobre su capacidad de pago) y consecuentemente sobre los indicadores de mora y cobranza.

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por Cohen S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

Anexo I: Resumen de la cartera.

Anexo II: Estado de Situación de las cobranzas

Anexo III: Cobranza por Provincia

Anexo IV: Cobranza por día de pago

Anexo V: Estado de atrasos de la cartera

Anexo VI: Saldo descontado e intereses devengados por Provincia

Anexo VII: Flujo Futuro

Anexo VIII: Fondos Ingresados VS. Cobranzas imputadas

Anexo IX: Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.

Anexo X: Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.

Anexo XI: Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.

Anexo XII: Eventos Especiales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
22 de Abril de 2022.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 F° 154

RESUMEN AL 31/03/2022

		Valor descontado	
(1) Saldo al Inicio		186.022.864	
Cesiones de cartera		-	
(2) Cobranza informada		56.783.079	
(3) Cobranza refinanciaciones		1.690.448	
(4) Total cobranzas (2 + 3)		58.473.527	
(5) Cobranza no imputada		172	
(6) Total cobranza imputada (4)		58.473.527	
Recambio de cupones por cobranza	Fecha	Valor descontado	Tasa
	15/3/2022	18.228.943	44,00%
	21/3/2022	7.756.159	44,00%
	26/3/2022	5.392.224	44,00%
	31/3/2022	7.049.990	44,00%
	Total	38.427.316	
(7) Total Recambio por Cobranzas		38.427.316	
(8) Ajuste saldo inferiores a \$1		-	
(9) Inventario de cupones al cierre (1-6+7-8)		165.976.652	

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

AL: 31-mar-22

	VALOR DESC	INTERES	TOTAL VAL NOM	DESCUENTO VN	TOTAL
COBRANZAS	56.783.079	5.702.130	62.485.209	(241.167)	62.244.042
REFINANCIACIONES	1.690.448	337.311	2.027.759	(12)	2.027.747
TOTAL	58.473.527	6.039.440	64.512.968	(241.178)	64.271.789

COBRANZA DEL MES POR PROVINCIA
Al 31-03-2022

PROVINCIA	VALOR DESCONTADO	INTERES	VALOR NOMINAL	DESCUENTO VN	DESCUENTO INT	TOTAL
BUENOS AIRES	58.473.527	6.039.440	64.512.968	(241.178)	(111.562)	64.271.789
	58.473.527	6.039.440	64.512.968	(241.178)	(111.562)	64.271.789

**RENDICIÓN DE COBRANZA DIARIA
 Al 31-03-2022**

FECHA	CAPITAL	INTERES	TOTAL
Meses Anteriores	771.842	65.998	837.840
2/3/2022	1.359.912	131.893	1.491.805
3/3/2022	1.975.631	237.139	2.212.770
4/3/2022	2.202.099	221.513	2.423.612
5/3/2022	1.045.713	119.943	1.165.656
7/3/2022	4.549.979	349.359	4.899.338
8/3/2022	5.986.019	351.239	6.337.258
9/3/2022	6.011.643	438.302	6.449.945
10/3/2022	5.441.405	358.942	5.800.347
11/3/2022	4.265.144	349.850	4.614.994
12/3/2022	724.284	53.410	777.694
14/3/2022	3.194.356	251.510	3.445.866
15/3/2022	2.546.052	176.625	2.722.677
16/3/2022	1.700.824	121.095	1.821.919
17/3/2022	1.702.165	117.754	1.819.919
18/3/2022	1.223.488	102.424	1.325.912
21/3/2022	1.737.348	93.220	1.830.567
22/3/2022	2.032.401	126.721	2.159.122
23/3/2022	1.147.127	75.227	1.222.354
25/3/2022	1.319.246	77.359	1.396.605
28/3/2022	1.150.365	120.916	1.271.282
29/3/2022	822.244	81.738	903.982
30/3/2022	1.281.096	88.264	1.369.360
31/3/2022	3.749.602	193.776	3.943.378
Refinanciacion	1.579.768	447.991	2.027.759
	59.519.754	4.752.208	64.271.961

COBRANZA NO IMPUTADA	172
-----------------------------	------------

**ESTADO DE ATRASO POR CUENTA
Al 31-03-2022**

Días de Atraso	Cuentas	Valor Nominal	Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor Descontado + Int. Dev. A Cob.	%
0 - 31	15.083	182.505.710	158.285.624	16.055.022	174.340.646	95,29%
32 - 60	331	5.236.485	4.590.560	533.548	5.124.108	2,80%
61 - 90	245	3.570.911	3.100.468	396.158	3.496.626	1,91%
Total	15.659	191.313.105	165.976.652	16.984.728	182.961.380	100%

	Interés devengado del periodo neto (*)
Al 31-03-2022	4.013.606

(*) Neto del Interés Bonificado por Pago Anticipado \$ (111.562)

Nota: La información correspondiente al atraso de las cuentas es proporcionada por el Fiduciante.

**SALDO DESCONTADO E INTERES DEVENGADO POR PROVINCIA
Al 31-03-2022**

PROVINCIA	SDO. VALOR DESCONTADO	DEVENGADO DEL PERIODO NETO (*)	INT DVG MESES ANTERIORES	INTERES DVG A COBRAR
BUENOS AIRES	165.976.652	4.013.606	202.532	16.984.728
TOTAL	165.976.652	4.013.606	202.532	16.984.728

(*) Neto del Interes Bonificado por Pago Anticipado \$ (111.562)

**FLUJO FUTURO
Al 31-03-2022**

Mes de Vencimiento	Sdo. Valor Nominal	Sdo. Valor Descontado
Vencido	15.839.168	14.352.411
202204	58.961.362	53.221.362
202205	40.440.872	35.577.498
202206	26.870.491	23.188.426
202207	18.163.152	15.167.171
202208	12.592.468	10.222.855
202209	7.070.249	5.679.503
202210	4.601.608	3.556.880
202211	3.168.147	2.369.433
202212	1.764.507	1.312.335
202301	1.097.838	803.092
202302	498.704	355.029
202303	203.730	142.799
202304	30.643	21.057
202305	10.166	6.800
TOTAL	191.313.105	165.976.652

COBRANZA A DEPOSITAR

Período	(1) Diferencia entre altas y bajas de cupones	(2) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(3) Revolving (Valor Descontado)	(4) Revolving (Valor Nominal)	(5) A Depositar (2-3)	(6) Deposito	(7) Diferencia (5-6)	(8) Diferencia Acumulada
oct-21	-	73.939.674	42.951.066	47.120.427	30.988.607	33.226.218	-2.237.611	-10.774.429
nov-21	-	71.083.949	42.932.036	46.784.140	28.151.912	30.205.173	-2.053.261	-12.827.690
dic-21	-	67.023.048	40.445.074	43.240.707	26.577.974	28.556.197	-1.978.222	-14.805.912
ene-22	-	64.736.664	38.793.395	41.515.130	25.943.269	27.810.994	-1.867.725	-16.673.637
feb-22	-	61.814.788	36.104.525	38.963.551	25.710.263	27.498.731	-1.788.467	-18.462.104
mar-22	-	64.271.789	38.427.316	41.031.586	25.844.474	27.617.723	-1.773.249	-20.235.354
Totales	-	630.551.490	449.323.222	473.357.164	181.228.268	201.463.621	(20.235.354)	

Período de Cobranza	(1) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(2) Revolving (Valor Descontado)	(3) Revolving (Valor Nominal)	(3) A Depositar (1- 2)	(4) Deposito	(5) Diferencia Acumulada
Meses Anteriores	837.668			837.668		837.668
2/3/2022	1.491.805			1.491.805		2.329.473
3/3/2022	2.212.770			2.212.770		4.542.243
4/3/2022	2.423.612			2.423.612		6.965.855
5/3/2022	1.165.656			1.165.656		8.131.511
7/3/2022	4.899.338			4.899.338		13.030.849
8/3/2022	6.337.258			6.337.258		19.368.107
9/3/2022	6.449.945			6.449.945		25.818.052
10/3/2022	5.800.347			5.800.347		31.618.400
11/3/2022	4.614.994			4.614.994		36.233.393
12/3/2022	777.694			777.694		37.011.087
14/3/2022	3.445.866			3.445.866		40.456.953
15/3/2022	2.722.677	18.228.943	19.487.883	(15.506.266)	27.617.723	(2.667.036)
16/3/2022	1.821.919			1.821.919		(845.117)
17/3/2022	1.819.919			1.819.919		974.802
18/3/2022	1.325.912			1.325.912		2.300.714
21/3/2022	1.830.567	7.756.159	8.307.166	(5.925.592)		(3.624.878)
22/3/2022	2.159.122			2.159.122		(1.465.756)
23/3/2022	1.222.354			1.222.354		(243.402)
25/3/2022	1.396.605			1.396.605		1.153.203
26/3/2022	-	5.392.224	5.722.013	(5.392.224)		(4.239.020)
28/3/2022	1.271.282			1.271.282		(2.967.738)
29/3/2022	903.982			903.982		(2.063.757)
30/3/2022	1.369.360			1.369.360		(694.396)
31/3/2022	3.943.378	7.049.990	7.514.524	(3.106.612)		(3.801.008)
Refinanciacion	2.027.759			2.027.759		(1.773.249)
TOTAL	64.271.789	38.427.316	41.031.586	25.844.474	27.617.723	

"Anexo identificado con nuestro informe de fecha 22/04/2022"

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Cobranza disponible para Pago de servicios					
Mes	Cobranza	Gastos	Rendimiento	Otros	Total Para el pago
oct-21	-	-	-	-	30.479.429
nov-21	-	-	-	-	29.718.277
dic-21	-	-	-	-	28.964.080
ene-22	-	-	-	-	28.207.510
feb-22	-	-	-	-	27.664.007
mar-22	-	-	-	-	26.930.646

Recálculo Aviso de Pago

VDFA

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Capital	Total
\$ 193.097.096	26-oct-21	37%	\$ 5.979.429	\$ 24.500.000	\$ 30.479.429
\$ 168.597.096	25-nov-21	37%	\$ 5.218.277	\$ 24.500.000	\$ 29.718.277
\$ 144.097.096	27-dic-21	37%	\$ 4.464.080	\$ 24.500.000	\$ 28.964.080
\$ 119.597.096	26-ene-22	37%	\$ 3.707.510	\$ 24.500.000	\$ 28.207.510
\$ 95.097.096	26-feb-22	40%	\$ 3.164.007	\$ 24.500.000	\$ 27.664.007
\$ 70.597.096	28-mar-22	41%	\$ 2.430.646	\$ 24.500.000	\$ 26.930.646

(*) Tasa BADLAR publicada por el BCRA para depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días correspondiente al promedio simple de la tasa BADLAR informada durante cada Período de Devengamiento, más 300 puntos básicos con un mínimo del 35% y un máximo del 45% nominal anual calculada sobre el saldo de valor nominal, y que se devengará por Períodos de Devengamiento. Para el cálculo del interés se tomará como base un año de 360 días (12 meses de 30 días).

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

BONO A							
MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERES (*)	CAPITAL	INTERES	REAL	ACUM (**)	DIF
oct-21	24.500.000	5.631.999	24.500.000	5.979.429	168.597.096	100,00%	0,00%
nov-21	24.500.000	4.917.415	24.500.000	5.218.277	144.097.096	100,00%	0,00%
dic-21	24.500.000	4.202.832	24.500.000	4.464.080	119.597.096	100,00%	0,00%
ene-22	24.500.000	3.488.249	24.500.000	3.707.510	193.097.096	100,00%	0,00%
feb-22	24.500.000	2.773.665	24.500.000	3.164.007	168.597.096	100,00%	0,00%
mar-22	24.500.000	2.059.082	24.500.000	2.430.646	144.097.096	100,00%	0,00%

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 35% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22
Saldo Inicio	6.065	37.289	10.229	14.913	14.006	12.770
INGRESOS						
Cobranzas	33.226.217,94	30.205.173,17	28.556.196,69	27.810.994,18	27.498.730,57	27.617.723,29
Creación Fondos de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Creación de Fondo de reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondos Líquidos Disponibles	36.475.583,77	29.300.032,60	28.701.581,27	28.142.951,87	27.707.604,00	27.006.300,60
Rendimiento Inversiones	539.416,23	629.967,40	458.418,73	517.048,13	542.396,00	448.699,40
Fondos Líquidos Disponibles	539.416,23	629.967,40	458.418,73	517.048,13	542.396,00	448.699,40
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	70.241.217,94	60.135.173,17	57.716.196,69	56.470.994,18	55.748.730,57	55.072.723,29
EGRESOS						
Gastos	6.810.565,18	643.956,07	307.433,02	484.390,96	675.959,83	1.738.753,15
Pago de servicios	30.479.428,58	29.718.276,82	28.964.080,00	28.207.509,98	27.664.007,18	26.930.646,25
Inversiones	32.920.000,00	29.800.000,00	28.440.000,00	27.780.000,00	27.410.000,00	26.400.000,00
Fondos Líquidos Disponibles	32.920.000,00	29.800.000,00	28.440.000,00	27.780.000,00	27.410.000,00	26.400.000,00
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolucion Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolucion Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EGRESOS	70.209.993,76	60.162.232,89	57.711.513,02	56.471.900,94	55.749.967,01	55.069.399,40
SALDO DE CUENTA	37.289,09	10.229,37	14.913,04	14.006,29	12.769,85	16.093,74

COMENTARIOS

De acuerdo a lo establecido en los artículos XV y XX del Contrato del Fideicomiso, el Fiduciario podrá invertir en forma transitoria los Fondos Disponibles del Fideicomiso Financiero en las Inversiones Permitidas previstas. El fondo de reserva y el fondo de gastos se invirtieron en un fondo común de inversión.

Control de Eventos Especiales

(Saldo de Capital de VDFA / Cartera Normal) > 70%	S. VDFA	46.097.096
	C. Normal	165.976.652
	%	28%
Promedio cobranza de 2 meses < a 110% de la proxima cuota de servicios de los VDF	Prom Cob Últ 2 meses	63.043.289
	110% Prox Cuota VDF	28.851.505
	%	219%

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de abril de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 22/04/2022 referida a Varios perteneciente a FF TARJETA ELEBAR XXIX Otras (con domic. legal) CUIT 30-71724904-2, intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 100

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: lsijld7

Legalización N° 702718

